UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 037-2021-FCE-CF

Ayacucho, 04 de agosto de 2021

Visto la documentación de propuesta de prórroga de contrata de docentes de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 025-2021-UNSCH-R de fecha 22 de enero de 2021, se renovó a partir del 01 de enero al 23 de julio de 2021, el contrato de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, entre otros, de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo el régimen de la Ley Universitaria Nº 30220, a los siguientes profesionales:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
01	0687	FLORES QUISPE, Rosa Isabel	DCU B1	32
02	0688	YACCA POMA, Heber	DCU B1	32
03	0689	HUAMÁN TORRES, Teodoro	DCU B1	32
04	0468	CÁCERES PALOMINO, Manuel Jesús *	DCU B1	32

* Para la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal de Pichari

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
01	0717	ALARCÓN TOLEDO, Winner	DCU B1	32
02	0726	CHUCHÓN ALVIZURI, Lidia	DCU B1	32
03	0727	MOSTACERO RAMÍREZ, July	DCU B2	16
04	0729	PÉREZ HUARANCCA, Elva Artemia	DCU B1	32
05	0730	SILVERA CURI, Paúl Michael	DCU B1	32
06	1517	ROJAS TELLO, Yanet	DCU B1	32
07	0469	CORDERO GALINDO, José Antonio *	DCU B1	32

* Para la Escuela de Ingeniería Profesional de Agroforestal de Pichari

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 066-2021-UNSCH-CU de fecha 13 de abril de 2021, se renovó a partir del 01 de enero al 23 de julio de 2021 el contrato como docente de la UNSCH bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 30220 al siguiente personal:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
01	1512	GUTIÉRREZ SOSA, Jaime Alberto	DCU B1	32

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 037-2021-FCE-CF

Que, a través de la Resolución del Consejo Universitario Nº 114-2021-UNSCH-CU de fecha 14 de mayo de 2021, entre otros, se contrató a partir del 19 de abril al 23 de julio de 2021, a profesores para los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen de la Ley Universitaria Nº 30220, a los profesionales siguientes:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
01	0656	GAMARRA SULCA, Regys José	DCU B1	32
02	0672	GUTIÉRREZ JERÍ, Yuri	DCU B1	32

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
01	0710	VALENZUELA TOMAIRO, Epifanio	DCU B1	32

Que, mediante la Resolución del Consejo Universitario Nº 128-2021-UNSCH-CU de fecha 26 de mayo de 2021, entre otros, se contrató a partir del 19 de abril al 23 de julio de 2021, a profesores para el Departamento Académico Educación y Ciencias Humanas y Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen de la Ley Universitaria Nº 30220, en la forma siguiente:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
01	0671	FELICES HUAMANÍ, Armando	DCU B1	32

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
01	1538	ARCOS TORRES, Luis Alberto	DCU B1	32

Que, con Memorando Múltiple Nº 045-2021-UNSCH-VRAC de fecha 11 de julio de 2021, se comunicó las recomendaciones y orientaciones para la prórroga de contrato de docentes y jefes de práctica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante el Memorando Nº 058-2021-DAECH-FCE de fecha 21 de julio de 2021 y tramitado a la Facultad el 04 de agosto de 2021, el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, con cargo a dar cuenta al pleno de docentes, habiendo procesado con sujeción a las recomendaciones del Vicerrectorado Académico, propone la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 037-2021-FCE-CF

prórroga de contrata de docentes para el semestre académico 2021-I, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 30220, en la forma que se detalla a continuación:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
015	0656	GAMARRA SULCA, Regys José	DCU B1	32
02	0672	GUTIÉRREZ JERÍ, Yuri	DCU B1	32
03	0671	FELICES HUAMANÍ, Armando	DCU B1	32
04	0687	FLORES QUISPE, Rosa Isabel	DCU B1	32
05	0688	YACCA POMA, Heber	DCU B1	32
06	0689	HUAMÁN TORRES, Teodoro	DCU B1	32
07	1512	GUTIÉRREZ SOSA, Jaime Alberto	DCU B1	32
08	0468	CÁCERES PALOMINO, Manuel Jesús (Pichari)	DCU B1	32

Que, mediante el Memorando Nº 079-2021-UNSCH-FCE-DALL con fecha 29 de julio y tramitado a la facultad el 04 de agosto de 2021, el Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, habiendo cumplido con lo dispuesto por el Memorando Múltiple Nº 045-2021-UNSCH-VRAC y aprobado por el pleno de dicha unidad académica en su sesión extraordinaria de fecha 27 de julio de 2021, propone la prórroga de contrata de profesores para el semestre académico 2021-I, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 30220, en la forma siguiente:

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
01	0710	VALENZUELA TOMAIRO, Epifanio	DCU B1	32
02	0717	ALARCÓN TOLEDO, Winner	DCU B1	32
03	0726	CHUCHÓN ALVIZURI, Lidia	DCU B1	32
04	0727	MOSTACERO RAMÍREZ, July	DCU B2	16
05	0729	PÉREZ HUARANCCA, Elva Artemia	DCU B1	32
06	0730	SILVERA CURI, Paúl Michael	DCU B1	32
07	1517	ROJAS TELLO, Yanet	DCU B1	32
08	1538	ARCOS TORRES, Luis Alberto	DCU B1	32
09	0469	CORDERO GALINDO, José Antonio (Pichari)	DCU B1	32

Que, estando procesada la prórroga de contrata de docentes en virtud de lo dispuesto en los artículos 153, 154, 155 y 156 del Reglamento General (parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Memorando Múltiple Nº 045-2021-UNSCH-VRAC, se puso a consideración del Consejo de Facultad en su sesión

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 037-2021-FCE-CF

extraordinaria del 22 de julio de 2021, que aprobó por unanimidad sin observación alguna;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 22 de julio de 2021;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR y PROPONER la prórroga de contrata de los profesores de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, evaluados y aprobados por las respectivas unidades académicas, por el periodo del semestre académico 2021-I a partir del 21 de agosto al 31 de diciembre de 2021, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, en la forma siguiente:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
015	0656	GAMARRA SULCA, Regys José (Suplencia temporal en la plaza de Juan R. CAVERO CARRRASCO)	DCU B1	32
02	0672	GUTIÉRREZ JERÍ, Yuri (Reemplazo en la plaza de Marino OCHATOMA VILCATOMA)	DCU B1	32
03	0671	FELICES HUAMANÍ, Armando (Reemplazo en la plaza de Ernesto A. HINOSTROZA AVALA))	DCU B1	32
04	0687	FLORES QUISPE, Rosa Isabel (Reemplazo en la plaza de Rubén J. MURGUÍA FARFÁN)	DCU B1	32
05	0688	YACCA POMA, Heber (Reemplazo en la plaza de Julio NAJARRO LAURA)	DCU B1	32
06	0689	HUAMÁN TORRES, Teodoro (Reemplazo en la plaza de Emilio LAYNES LUJÁN)	DCU B1	32
07	1512	GUTIÉRREZ SOSA, Jaime Alberto (Plaza MINEDU)	DCU B1	32
08	0468	CÁCERES PALOMINO, Manuel Jesús (EP Ingeniería Agroforestal de Pichari)	DCU B1	32

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 037-2021-FCE-CF

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

CANT.	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCT. O NIVEL REMUN.	HORAS
01	0710	VALENZUELA TOMAIRO, Epifanio (Suplencia temporal en la plaza de Máximo OREJÓN CABEZAS)	DCU B1	32
02	0717	ALARCÓN TOLEDO, Winner (Reemplazo en la plaza de Víctor FLORES CCORAHUA)	DCU B1	32
03	0726	CHUCHÓN ALVIZURI, Lidia	DCU B1	32
04	0727	MOSTACERO RAMÍREZ, July (Reemplazo en la plaza de Raquel PACHECO DEL VILLAR)	DCU B2	16
05	0729	PÉREZ HUARANCCA, Elva Artemia	DCU B1	32
06	0730	SILVERA CURI, Paúl Michael (Reemplazo en la plaza de Miguel A. ANDÍA GUERRERO)	DCU B1	32
07	1517	ROJAS TELLO, Yanet (Plaza MINEDU)	DCU B1	32
08	1538	ARCOS TORRES, Luis Alberto (Plaza MINEDU)	DCU B1	32
09	0469	CORDERO GALINDO, José Antonio (EP Ingeniería Agroforestal de Pichari)	DCU B1	32

Artículo 2º.- PRECISAR que por falta de carga académica en el semestre académico 2021-I se reservan las plazas docentes vacantes de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y Lenguas y Literatura siguientes:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

CAP Nº	AREA ACADÉMICA	CATEGORÍA O NIVEL REMUNERATIVO
0718	Didáctica/Metodología	DCU B1 Plaza de Augusto TUPPIA AGUIRRE (Ocupaba Nicolás PAUCAR MISAICO)
1513	Educación Física	DCU B1 Plaza de MINEDU (Ocupaba Yuri GUTIÉRREZ JERÍ)
1514	Educación Primaria	DCU B1 Plaza de MINEDU (Ocupaba Próspero SOTO BÁEZ)
1515	Filosofía/Psicología	DCU B1 Plaza de MINEDU (Ocupaba Odilón GUILLÉN FUENTES)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 037-2021-FCE-CF

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

CAP Nº	AREA ACADÉMICA	CATEGORÍA O NIVEL REMUNERATIVO
0718	Lingüística e Hispánica	DCU B1 Plaza de Valerio MEZA SOTOMAYOR (Ocupaba Yodi GARCÍA BLASQUEZ MORALES)
0719	Lingüística e Hispánica	DCU B1 Plaza de Yolanda CHAUD GUTIÉRREZ (Ocupaba Wilson RETAMOZO GÁLVEZ)
0720	Lingüística e Hispánica	DCU B1 Plaza de Rigoberto LÓPEZ MORALES (Ocupaba Yuri Bladimir GUILLÉN CASTRO)
0721	Lingüística Quechua	DCU B2 Plaza de Wilmer RIVERA FUENTES (Ocupaba Epifanio VALENZUELA TOMAIRO)
0728	Lingüística e Hispánica	DCU B1 Plaza de Hugo HUARANCCA MORALES (Ocupaba Edith CORREA SÁNCHEZ)
1516	Literatura	DCU B1 Plaza de MINEDU (Ocupaba Félix GUTIÉRREZ HUAMANÍ)
1556	Inglés	DCU B1 Plaza de MINEDU (Ocupaba Efraín PUNTO NORIEGA)

Artículo 3º.- REMITIR al Vicerrectorado Académico la presente resolución, documentos antecedentes en 45 folios y fólder personal digital de los docentes propuesto (17) para revisión, opinión y remisión a la instancia superior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
DAECH
DALL
Interesados (17)
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANATO
UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO